



GRADO EN TURISMO: PLAN DE MEJORA CURSO 2012-13

Denominación	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de la Rioja
Menciones	Mención en Recursos y Productos Turísticos
	Mención en Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de La Rioja
Centro donde se imparte	26003751 Facultad de Ciencias Empresariales
Menciones que se imparten en el centro	Mención en Recursos y Productos Turísticos Mención en Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos
Modalidad de impartición del título y sus menciones	Presencial

PROPUESTAS

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Presentación del título en la página de entrada		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Raquel Ruiz Suso		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
A iniciativa de la Facultad de Ciencias Empresariales, el Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente y la Oficina del Estudiante (en adelante FCE, VPPID y OE, respectivamente), se promueven y ejecutan (1T2013) una serie de acciones encaminadas a la mejora de la información en la web de todos los títulos ofrecidos por la Universidad de La Rioja (UR), así como su presentación. La información será analizada cada curso académico para su actualización, si procede.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Información sobre los referentes y justificación del título. Información sobre la modalidad y lengua de impartición del título		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Raquel Ruiz Suso		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
La FCE incluye información en su página web sobre determinados aspectos contenidos en la Memoria del título: referentes, justificación, modalidad y lengua de impartición, menciones, etc.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Descripción del perfil de ingreso. Características del futuro estudiante		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Raquel Ruiz Suso		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
La FCE incluye información en su página web sobre determinados aspectos contenidos en la Memoria del título: referentes, justificación, modalidad y lengua de impartición, menciones, etc.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Información relativa a las competencias		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Raquel Ruiz Suso		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
La FCE habilita un espacio en su página web para las competencias del título		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Explicar y contextualizar qué significa un módulo o materia		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Raquel Ruiz Suso		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
La FCE habilita un espacio en su página web para explicar, gráficamente, la estructura del Plan de Estudios, distinguiendo la división entre módulos, materias, carga en créditos ECTS y modalidad de la formación (básica, etc.)		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Perfil de egreso. Salidas profesionales. Vías académicas.		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Raquel Ruiz Suso		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
La FCE habilita un espacio en su página web sobre: el perfil de egreso, las salidas profesionales y las vías académicas. La página general de la UR ofrece también dicha información en el apartado <i>Estudios</i> .		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Recomendable que el enlace fuera referido a itinerario. Información cualitativa referente a estos itinerarios		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Raquel Ruiz Suso		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
La FCE ha incluido información cualitativa sobre las dos Menciones al título existentes en su página web. Dicha información es la que aparece en la Memoria, en el apartado de justificación del título. Hay que tener en cuenta, que durante este curso académico, se ha de modificar la memoria del título, precisamente para el cambio de denominación de itinerario a mención, para incorporarlas a la denominación del título (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Indicadores generales		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Desde el curso académico 2010-11, se pone a disposición de todos los agentes relacionados con el título, externos e internos, todos los datos y análisis relacionados con: planes de mejora, informes de seguimiento, rendimiento académico, satisfacción de estudiantes y profesorado con la titulación, evaluación docente del profesorado, estudios de abandono, estudios del perfil de ingreso, etc.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Contextualizar los enlaces asociados a la memoria de verificación y al informe de evaluación previo a la verificación de ANECA		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Desde el curso académico 2010-11, la FCE incluye dentro del enlace a su SGIC, información detallada y separada sobre la memoria de verificación y el informe de evaluación previo.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Acceso directo a la normativa de permanencia.		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
La política web de la UR obliga a tener toda la información relativa a los procedimientos académicos, centralizada en un único apartado. No obstante, la FCE, en su página web, incluye enlaces a cualquier información relacionada con los procedimientos académicos anteriores y posteriores a su estancia en la Universidad, así como los que se desarrollan durante su estancia.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Normativa de reconocimiento de créditos comentada		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Desde el curso 2011-12, la UR habilitó un espacio en su página web para informar a los alumnos sobre el reconocimiento de créditos. Incluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Normativa al respecto: procedimientos administrativos, normativa propia, incluidos los convenios firmados con la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja (reconocimiento de créditos con los títulos de Formación Profesional Superior).- Interpretación con instrucciones de la normativa, desagregada por tipo de reconocimiento (estudios de Grado, Formación Profesional Superior, etc.)- Aplicación web exclusiva de consulta para el reconocimiento de créditos mediante tablas directas.- Documentación específica para cada título de Formación Profesional Superior, con los reconocimientos de créditos directos con aquellos Grados afines, estableciendo tablas de correlación entre asignaturas.- Calendario/cronograma para informar a los alumnos de los plazos existentes, duración, etc.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
Información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades específicas, así como la existencia de adaptaciones curriculares y su posible incidencia en las normas de permanencia		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<p>Pendiente de formalización definitiva (aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2014). Se va a crear una división dentro de la Oficina de Relaciones Internacionales, que se ocupe de la Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad, y más concretamente, del apoyo e integración de estudiantes con discapacidad. Tiene como objetivo facilitarles las adaptaciones curriculares que sean precisas, cuando así lo soliciten.</p> <p>No obstante, actualmente ya existe en la Universidad normativa a este respecto.</p> <p>Por ejemplo, en la normativa de permanencia (aprobada en Consejo Social de 18 de marzo de 2010. BOR 31/3/2010), en su artículo 11 <i>Discapacidad y situaciones excepcionales</i>, se asegura la adecuación de esta normativa de permanencia a las necesidades de los estudiantes con discapacidad mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de las medidas específicas adecuadas. De la misma manera, la Universidad velará por la flexibilización de estas normas cuando el estudiante sufra una enfermedad grave durante un tiempo prolongado que le impida el desarrollo efectivo de su actividad formativa, o cuando se produzca alguna otra situación excepcional que lo justifique (se faculta a la Comisión de Permanencia para valorar cada caso concreto y adoptar las medidas que resulten pertinentes).</p>		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>Como aspecto a mejorar, habría que destacar que, el tema de movilidad, no aparece en la página web del grado. Lo mismo ocurre con las prácticas externas. Sin embargo, esta información se ofrece en la web de la Facultad donde aparecen mezcladas todas las prácticas de los grados de la Facultad</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 2: El estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Se ha reestructurado la página web de la FCE para incluir información sobre los distintos tipos de movilidad y sobre las prácticas externas. Respecto a esto último, todos los agentes implicados (tutores académicos, tutores de empresa y alumnos) disponen de información separada según su papel, así como todos los impresos necesarios. Se informa sobre los procedimientos de asignación de prácticas, las empresas disponibles, así como las características de las prácticas y llegado el momento, el listado con las asignaciones realizadas.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>Información sobre el profesorado. Incluir en las guías docentes un enlace a la página web del profesor o ampliar la información sobre las características académicas más relevantes del mismo</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 2: El estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
El Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente va a proceder a unificar los criterios entre Facultades a este respecto. Breve historia: Curso 2012-13: se incluyen en las guías enlaces a las web de los profesores que dispongan de ella. Se informa de los horarios de tutorías, despacho, teléfono, etc., en las guías docentes. Curso 1013-14: se desarrolla una aplicación informática para introducir las tutorías por los profesores. Los alumnos pueden solicitar una vista de las mismas por curso completo o por semestre. Curso 2014-15: se podrá acceder a una versión resumida del curriculum de cada profesor. No obstante, la UR publica todos los cursos una Memoria de actividades (disponible desde el curso 1998-99).		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Parcialmente		Segundo trimestre 2015-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>Cotejar criterios de evaluación en las guías y en la memoria: los criterios de evaluación no corresponden con los de la memoria del título (ej. Fundamentos de Economía, evaluación 100% examen final). Sería recomendable realizar una revisión de las mismas con el fin de evitar este desajuste</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 2: El estudiante		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Se acometió una revisión y modificación en profundidad de estos aspectos (resultados de aprendizaje, competencias, sistemas de evaluación, metodologías docentes, etc.) en la edición de fichas y guías docentes para el curso 2013-14. Dichas modificaciones supusieron una modificación de la memoria del título y la correspondiente solicitud de verificación. Estas modificaciones fueron aprobadas por ANECA en diciembre de 2013.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Segundo trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA. Comisión Académica FCE 17/01/2013		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>No se han encontrado evidencias claras de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad y es muy complicado analizar si está siendo efectiva, a partir de la información que facilita la universidad que está muy desagregada. Sería recomendable que toda la información correspondiente a este punto estuviera centralizada en un único sitio y que se adaptara la información al grado en concreto y no a procedimientos generales. Se ha encontrado la composición de la Comisión de Calidad pero no suficiente información sobre su funcionamiento.</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 3: El funcionamiento		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<p>a) SGIC de la FCE: se ha dispuesto un apartado en la web de la FCE que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Información sobre la composición de la Comisión de Calidad. b. Funciones de la misma segmentado por responsable. c. Actas de las reuniones celebradas. d. Informes sobre el análisis de los distintos indicadores (rendimiento, docencia, satisfacción, etc., por curso académico. e. Planes de mejora como respuesta a los informes de seguimiento de ANECA: acciones a realizar y su ejecución. f. Buzón de recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF). g. Procedimientos de coordinación docente: normativa, actas y análisis por curso académico. <p>b) SCIC de la UR: existe una oficina responsable del SGIC, la Oficina de Calidad y Evaluación. En su apartado web existe información muy detallada sobre funciones, responsables, documentación para ANECA, Facultades, agentes externos e internos, etc.</p>		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Segundo trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>Tampoco se han encontrado evidencias que se hayan tomado medidas para subsanar las recomendaciones del informe de evaluación previo a la verificación de ANECA.</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 3: El funcionamiento		
4. Responsable/s		
Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Segundo trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502) e Informe de Evaluación de la Memoria del Grado en Turismo (4107/2010), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS</i> <i>Se recomienda especificar las optativas que se ofrecen, dada la excesiva generalidad y falta de concreción de la información facilitada.</i> <i>Se recomienda ampliar los convenios de cooperación con universidades europeas.</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 3: El funcionamiento		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
El desglose de las asignaturas optativas fue diseñado en el curso 2010-11. Pertenecen al módulo avanzado del Plan de Estudios y no era necesario desglosarse en la Memoria. No obstante, como ya se ha señalado, se diseñaron para el curso 2010-11 y la Memoria del título recogía una descripción detallada de los módulos correspondientes, que incluían los resultados de aprendizaje (académicos y profesionales), competencias a adquirir, una breve descripción de los contenidos, etc.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Segundo trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502) e Informe de Evaluación de la Memoria del Grado en Turismo (4107/2010), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO</i> <i>Se recomienda que se diseñe la planificación del personal docente, de modo que no falte profesorado en ningún área, y que además se imparta la docencia cumpliendo el tipo de docencia del Espacio Europeo de Educación Superior (especialmente en cuanto al número máximo de estudiantes por grupo, dada la agrupación de estudiantes de distintos títulos en una misma asignatura).</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 3: El funcionamiento		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<p>Según los Planes de Ordenación Docente anuales, por curso académico, que se elaboran desde el Vicerrectorado competente, nunca ha faltado profesores en ningún área, cumpliéndose además las especificaciones del EEES y lo especificado en la Memoria.</p> <p>En dicho Planes de Ordenación Docente, se establece el número de alumnos máximo en Grupo Grande, Grupo Reducido, Grupo Reducido en aula informática, Laboratorio, etc.</p> <p>En la modificación de la Memoria del título del año 2013, se actualizan los datos, cumpliéndose de sobra los requerimientos. Estos nuevos valores fueron aprobados por ANECA en el informe de verificación de 2013.</p> <p>No obstante, la página web de la FCE contiene una hoja xls en la que se informa desagregadamente del número de profesores por categoría, porcentaje que representan, créditos que imparten y porcentaje que representan sobre el total de créditos de la titulación.</p>		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502) e Informe de Evaluación de la Memoria del Grado en Turismo (4107/2010), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</i> <i>Se recomienda mejorar la accesibilidad de los espacios de uso público que se vayan a utilizar para impartir el título y, en todo caso, definir adecuadamente lo que la universidad entiende por “practicables” (página 93).</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 3: El funcionamiento		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Todos los edificios del Campus de la Universidad de La Rioja disponen de entradas accesibles o bien tienen habilitados accesos adaptados para alumnos con discapacidad motora. El calificativo <i>practicable</i> a los efectos recogidos en la Memoria del título, en la explicación de las características de los edificios, etc., y su adecuación a aquellos estudiantes con discapacidad, hace referencia literal a: un espacio, instalación, edificación o servicio que se ajusta a los requisitos funcionales y dimensionales que garanticen su utilización autónoma y cómoda por las personas con discapacidad.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>Existe información sobre el nivel de satisfacción de estudiantes y evaluación sobre el profesorado pero no se acompaña de un análisis, ni reflexión, ni procedimientos de mejora.</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 3: El funcionamiento		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<p>Desde el curso académico 2012-13, curso en el que este equipo decanal accedió a la dirección y gestión de la FCE, se realizan anualmente los siguientes informes (en función, obviamente del calendario de implantación):</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis de los procedimientos de coordinación- Propuestas de acciones de mejora- Resultados acciones de mejora- Informe de seguimiento- Informes de evaluación docente del profesorado de la Facultad- Análisis de rendimiento académico- Informes de satisfacción de los alumnos con el programa formativo- Informes de satisfacción de los profesores con el programa formativo- Informes de satisfacción de los egresados con el programa formativo- Informes de satisfacción con las prácticas externas curriculares: alumnos, tutores externos y académicos.- Informes de permanencia y abandono <p>No sólo se presentan los datos, los informes contienen un análisis crítico y reflexivo de los mismos, proponiendo en su caso si procede, acciones de mejora.</p>		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>Se debería implantar en la web el procedimiento de quejas y sugerencias (activar el buzón de sugerencias).</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 3: El funcionamiento		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Implantado en el curso 2012-13. Además de dar solución a los problemas planteados, son estudiados, caso a caso por la Comisión de Calidad.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Informe de seguimiento nº 2 (expediente nº 2502502), ANECA		
2. Objetivo de la mejora:		
<i>En un fichero Excel se han consultado los indicadores disponibles para el curso 2010-2011. En general, se recomienda introducir algún tipo de reflexión sobre la evolución de los indicadores que se consideran y la comparación con los datos que aparecen inicialmente en la memoria de verificación. Por ejemplo, se debería explicar cómo se ofertan 25 plazas de nuevo ingreso y en 2011 acceden 29 estudiantes.</i>		
3 .Indicador de seguimiento:		
Dimensión 4. Resultados de la formación		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual y Comisión de Calidad de la FCE		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Como se ha señalado anteriormente, a partir del curso 2012-13, no sólo se presentan los datos, los informes contienen un análisis crítico y reflexivo de los mismos, proponiendo en su caso si procede, acciones de mejora. Antes no se podía realizar porque el título se implantó en el curso 2010-11. Respecto a la diferencia entre plazas ofertadas (25) y las reales (29), la diferencia se debe a los mecanismos de cómputo de alumnos de nuevo ingreso, de acuerdo a la definición de <i>Población Óptima</i> del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Comisión Académica FCE 17/01/2013		
2. Objetivo de la mejora:		
Enlace a la información sobre la Diplomatura de Turismo en extinción		
3 .Indicador de seguimiento:		
-		
4. Responsable/s		
Luis Blanco Pascual/ Administración Decanato		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
Se habilita un enlace a las titulaciones de la FCE a extinguir, durante el periodo de extinción con información al respecto. Se sigue incluye un documento aprobado por la Comisión Académica de la FCE el 28 de junio de 2010, con todas las posibles correspondencias entre las asignaturas de la Diplomatura en Turismo y el Grado en Turismo, para su reconocimiento.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Primer trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Comisión Académica FCE 17/01/2013		
2. Objetivo de la mejora:		
Modificación página web de la FCE		
3 .Indicador de seguimiento:		
-		
4. Responsable/s		
Comisión Académica FCE/Administración Decanato		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<p>Tras las modificaciones realizadas en el contenido de los distintos apartados informativos sobre las titulaciones de la FCE, promovidos desde la Oficina del Estudiante, se acuerda modificar la página web de la titulación GADE, para dar respuesta a todos los aspectos apuntados por la ANECA en el Informe de Seguimiento del título nº 02 del expediente nº. 2501266.</p> <p>Por tanto, se aprovecha dicha modificación para cambiar también la página web del Grado en Turismo, dotando así de homogeneidad a la página web.</p>		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Cuarto trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Sugerencias de los alumnos Grado en Turismo		
2. Objetivo de la mejora:		
Mejora de la comunicación y solución de problemas en el Grado en Turismo		
3 .Indicador de seguimiento:		
-		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<p>El jueves 15 de noviembre de 2012 a las 12:00 h. en el aula 102 del Edificio Quintiliano se convoca una reunión con los alumnos de los tres cursos implantados del Grado en Turismo (1º, 2º y 3º).</p> <p>Los motivos de la reunión son, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación del Director de Estudios a todos aquellos alumnos que todavía no lo conocían.- Recogida de las opiniones de los alumnos sobre: prácticas externas, TFG, Menciones, horarios, fechas de exámenes, actividades dentro del Jueves de la Facultad, etc. <p>Los temas principales debatidos en dicha reunión, que mayor interés suscitaron fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">- Unificación de horarios de salida de clase entre distintas Facultades: surgió el compromiso de trasladar esta situación al resto de Facultades e intentar unificar los horarios de entrada y salida.- Horarios: establecer horarios sin huecos libres, reduciendo la dispersión en un mismo día y repartiendo la carga docente a lo largo de la semana. En la medida de lo posible, se confeccionarán maximizando el número de días, tardes o mañanas libres.- Intentar conseguir un grupo de clase único para el Grado en Turismo, sin la necesidad de compartir el grupo con otras titulaciones.- Programar más actividades específicas para el Grado en Turismo: se adquiere el compromiso de realizar una salida cultural a FITUR 2013. <p>La Secretaria de la FCE consiguió atender en la realización de los horarios 2013-14 todas las peticiones de los alumnos. No sin dificultad puesto que cursan asignaturas de distintas Facultades, con equipos directivos distintos y esquemas de realización de horarios distintos.</p> <p>Se acuerdan sesiones informativas sobre prácticas externas, sobre TFG, y reuniones periódicas para intercambio de opiniones.</p>		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Segundo trimestre 2013	-

Acción de mejora
1. Motivación
Resultados bajos (inferiores al 50%) en las tasas de rendimiento y éxito de determinadas asignaturas del Grado
2. Objetivo de la mejora:
Mejora de los resultados
3 .Indicador de seguimiento:
-
4. Responsable/s
Luis Blanco
5 .Seguimiento /cumplimiento:
<p>En la Comisión de Calidad del 26 de febrero de 2013, se analizan los resultados académicos de los cursos 2010-11 y 2011-12.</p> <p>Se toma la decisión de informar a los profesores responsables de las asignaturas de esta titulación cuyas tasas de rendimiento en un curso académico se sitúen por debajo del 50% en el último curso académico analizado, preferiblemente a través de una reunión individual con cada profesor, y solicitar a los profesores responsables de las asignaturas que se encuentren en esta situación la realización de un informe en el que aporten información sobre las posibles causas que hayan podido generar tasas de rendimiento reducidas.</p> <p>Las asignaturas del primer curso son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Geografía y Medio Ambiente (42,9%)- Introducción a la Historia del Arte (37%)- Contabilidad Financiera y Analítica (4,8%)- Fundamentos de Economía (0%) <p>No obstante, como se detecta en los dos primeros años una evolución muy favorable, se decide no solicitar los preceptivos informes, a la espera de ver la evolución en el curso 2012-13. Además, las dos últimas asignaturas señaladas, se encuentran bajo la observación del Director de Estudios de GADE.</p> <p>Las asignaturas del segundo curso son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Operaciones Financieras (40%)- Idioma Moderno III: inglés (34,8%)- Idioma Moderno IV: inglés (4,5%)



Al tratarse del primer curso, por la necesaria adaptación, no se exigen los informes a la espera de comprobar los resultados del curso 2012-13

Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Segundo trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Normativa de evaluación de la UR: calificación de suspenso aquellos alumnos no presentados en convocatoria ordinaria.		
2. Objetivo de la mejora:		
Tasas de rendimiento y éxito reales		
3 .Indicador de seguimiento:		
-		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<p>En la Comisión de Calidad del 26 de febrero de 2013, el Director de Estudios del Grado en Turismo, pone de manifiesta la problemática generada por la normativa de evaluación de la UR, al calificar como suspenso a aquellos alumnos no presentados en convocatoria ordinaria.</p> <p>Se decide informar de los problemas detectados a la Oficina del Estudiante y al Defensor Universitario de la Universidad de La Rioja, y solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de La Rioja que se den las órdenes oportunas para que sea posible obtener los datos necesarios para la determinación correcta de las tasas de éxito y rendimiento de nuestros estudiantes por asignaturas.</p>		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Segundo trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Errores y actualizaciones en la Memoria del título		
2. Objetivo de la mejora:		
Corrección y actualización		
3 .Indicador de seguimiento:		
Descripción del título		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<ul style="list-style-type: none">- Se han incluido las dos menciones que se podrán incorporar a la denominación del título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de La Rioja: Mención en Recursos y Productos Turísticos y Mención en Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos, y la previsión de la posibilidad de cursar un itinerario que no conduzca a ninguna mención (Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de La Rioja sin Mención).- Se han incluido en la solicitud las 2 menciones del título con el número de créditos exigidos (estas menciones ya figuraban en el apartado 5 de la memoria anterior).- Se han definido mínimos y máximos para los créditos que pueden matricular los estudiantes a tiempo completo y se han incorporado los valores correspondientes al estudiante a tiempo parcial. Asimismo, en el apartado 2, se ha incorporado una información más detallada sobre los límites de matrícula por estudiante y período lectivo.- Se ha incorporado un límite a la oferta de plazas por itinerario.- Se ha actualizado la información relativa a las normas de permanencia, incluyendo un enlace a la Normativa de Permanencia en los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de la Rioja (Aprobada por Consejo Social del 18 de marzo de 2010. BOR 31/3/2010).		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Errores y actualizaciones en la Memoria del título		
2. Objetivo de la mejora:		
Corrección y actualización		
3 .Indicador de seguimiento:		
Justificación del título		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
- Se ha incorporado la justificación de la inclusión de las dos menciones del título.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Errores y actualizaciones en la Memoria del título		
2. Objetivo de la mejora:		
Corrección y actualización		
3 .Indicador de seguimiento:		
Competencias del título		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<ul style="list-style-type: none"> - Se han adaptado la denominación de las competencias de la memoria verificada en el año 2010 a la clasificación utilizada por el Ministerio de Educación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos según recomienda la Guía de apoyo para la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios (Grado y Máster) en su actualización de 16/01/2012. Así, las denominadas habilidades y destrezas en la memoria anterior han pasado a ser denominadas competencias generales. - Se han recodificado todas las competencias con objeto de adaptar la codificación a un sistema común para todos los títulos de la UR. - Se han recodificado todas las competencias específicas, con objeto de adaptar la codificación a un sistema común para todos los títulos, separando las competencias específicas de la formación obligatoria y optativa adquiridas por todos los estudiantes del Grado, de las competencias específicas de mención, adquiridas tan sólo por aquellos estudiantes que cursen el módulo optativo correspondiente. 		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-

Acción de mejora		
1. Motivación		
Errores y actualizaciones en la Memoria del título		
2. Objetivo de la mejora:		
Corrección y actualización		
3 .Indicador de seguimiento:		
Acceso y admisión de estudiantes		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la información correspondiente al apartado 4.1 dedicado a los sistemas de información previa. - Se han actualizado los valores correspondientes a la reserva de plazas, de acuerdo a la legislación vigente. - Se ha incorporado información sobre el acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional de los mayores de 40 años. - - Se han incorporado requisitos para la admisión y recomendaciones en relación al nivel de conocimiento de la lengua española. - Se ha actualizado la información referente a los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes. - Se han actualizado la información sobre reconocimiento y transferencia de créditos para adaptarla a la modificación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales en España, que hace el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y a la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de La Rioja. - Se ha incluido información sobre criterios y procedimientos de reconocimiento de la experiencia laboral y profesional. - Se ha incluido información sobre el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias en el apartado 4.4. de la aplicación, y se ha incluido las tablas de reconocimiento en el anexo insertado en el apartado 4.1. 		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-

Acción de mejora	
1. Motivación	
Errores y actualizaciones en la Memoria del título	
2. Objetivo de la mejora:	
Corrección y actualización	
3 .Indicador de seguimiento:	
Planificación de las enseñanzas	
4. Responsable/s	
Luis Blanco	
5 .Seguimiento /cumplimiento:	
<ul style="list-style-type: none">- Se ha incorporado información sobre las menciones al título, así como las competencias específicas de mención en el apartado 5.1 de la memoria (anexo 5A). También se ha ampliado la información sobre las asignaturas optativas, tal y como recomendaba el informe de evaluación de la solicitud de verificación de título oficial del Grado en Turismo (Expediente nº 4107/2010).- Se ha actualizado la información proporcionada en el apartado 5.1, en lo que hace referencia a los mecanismos de coordinación (anexo 5A).- Se establece la relación entre las actividades formativas, metodologías docentes y las competencias por materia (anexo 5-B).- Se establece la relación entre los sistemas de evaluación y las competencias por materia (anexo 5-C).- Se ha adaptado la descripción de las actividades formativas para ajustarlas a unos esquemas homogéneos para todos los títulos de la Universidad. También se ofrece una definición orientativa de cada una de ellas en el apartado 5.2. [Actividades Formativas] del anexo 5A de la memoria.- Se ha adaptado la descripción de las metodologías de enseñanza/aprendizaje para ajustarlas a unos esquemas homogéneos para todos los títulos de la Universidad. También se ofrece una definición orientativa de cada una de ellas en el apartado 5.3. [Metodologías Docentes] del anexo 5A de la memoria.- Se ha adaptado la descripción de los sistemas de evaluación para ajustarlos a unos esquemas homogéneos para todos los títulos de la Universidad.- Se han incorporado las competencias específicas de mención (módulos avanzados).	

- Se ha incorporado información sobre la cantidad de horas y presencialidad de las actividades formativas, metodologías docentes y ponderaciones mínimas y máximas de los sistemas de evaluación para cada una de las materias.
- Se han eliminado errores de redacción en las fichas de materia de la memoria original, incorporando ciertos ajustes para homogeneizar sistemas de evaluación, actividades formativas, etc. con el resto de titulaciones.
- Idiomas en que se imparte: se han incluido los idiomas de impartición inglés (Materia Idioma Moderno Inglés) y francés (Materia Segundo Idioma Moderno Francés), puesto que las asignaturas que conforman dichas materias se imparten en la lengua correspondiente. También se han incorporado ambas lenguas en las materias Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, por la posibilidad que existe de desarrollar las prácticas y el Trabajo Fin de Grado en cualquiera de las dos lenguas.
- Competencias:
 - o Materia Economía: se han eliminado las competencias CG11, CG19, CG20 y CB3 (antiguos códigos).
 - o Materia Empresa: se han eliminado las competencias CG11, CG19, y CB3 (antiguos códigos).
 - o Materia Derecho: se han eliminado las competencias CG4, CG11, CG18 y CG19 (antiguos códigos).
 - o Materia Geografía: se ha eliminado la competencia CG18 (antiguo código) y se ha incorporado la CG17 (nuevo código CGS4).
 - o Materia Arte: se han eliminado las competencias CG4, CG11 y, CG18 (antiguos códigos).
 - o Materia Estadística: se han eliminado las competencias CG11, CG13, CG16, CG18 y CG19 (antiguos códigos).
 - o Materia Fundamentos Socio-Económicos del Turismo: se han eliminado las competencias CG4, CG19, CG20, CE4, CE7 y, CE14 (antiguos códigos) y se ha incorporado la CE2 (nuevo código CE14).
 - o Materia Fundamentos Jurídicos del Turismo: se han eliminado las competencias CG4, CG11, CG19, CG20, CE3, CE22 y, CE26 (antiguos códigos).
 - o Materia Idioma Moderno Inglés: se han eliminado las competencias CG7, CG13, CG18 y CG19 (antiguos códigos).

- Materia Segundo Idioma Moderno Francés: se han eliminado las competencias CG7, CG13, CG18 y CG19 (antiguos códigos).
- Materia Dirección y Organización de Empresas: se han eliminado las competencias CG4, CG11, CG19 y CG20 (antiguos códigos).
- Materia Operaciones Financieras: se han eliminado las competencias CG11, CG13, CG18, CG19, CG20, CE9, CE11, CE13 y CE25 (antiguos códigos).
- Materia Marketing Turístico y Comunicación: se han eliminado las competencias CG11, CG13, CG17, CG20, CE9, CE10 y CE25 (antiguos códigos).
- Materia Distribución Turística y Transportes: se han eliminado las competencias CG11 y CE21 (antiguo código) y se ha incorporado la CE31 (nuevo código CE30).
- Materia Recursos y Productos Turísticos: se han eliminado aquellas competencias que son específicas de mención (antiguos códigos CE5, CE8, CE17, CE18, CE23, CE24, CE27, CE29 y CE30) y se han recodificado incluyéndolas en el apartado de observaciones.
- Materia Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos: se han eliminado la competencia CG11 y se ha incorporado la CE12 (nuevo código CE21); se han eliminado aquellas competencias que son específicas de mención (antiguos códigos CE9, CE19, CE20 y CE21) y se han recodificado incluyéndolas en el apartado de observaciones. Además, se han definido dos nuevas competencias específicas de mención CEMDGEST5 y 6.
- Materia Prácticas Externas: se han eliminado las competencias específicas de mención.
- Materia Trabajo Fin de Grado: se han eliminado las competencias específicas de mención.
- Resultados de aprendizaje: Se han eliminado errores de escritura en las Materias Empresa, Fundamentos Socio-Económicos del Turismo, Fundamentos Jurídicos del Turismo, Dirección y Organización de Empresas, Operaciones Financieras, Marketing Turístico y Comunicación, Distribución Turística y Transportes, Recursos y Productos Turísticos y Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos.
- Contenidos
 - Materia Idioma Moderno Inglés: se ha añadido información sobre los contenidos del último nivel del idioma inglés.

- Materia Dirección y Organización de Empresas: se han eliminado errores de escritura.
- Materia Operaciones Financieras: se han ajustado a los contenidos de la ficha de materia de la titulación madre (Grado en Administración y Dirección de Empresas).
- Materia Marketing Turístico y Comunicación: se han eliminado errores de escritura.
- Requisitos previos: se han eliminado de las materias Idioma Moderno Inglés y Segundo Idioma Moderno Francés el requisito de superación anual de las asignaturas en que se estructura para continuar la formación en los niveles más avanzados. Este cambio se debe a la adaptación de las fichas de ambas materias por la modificación de la normativa de matrícula de la Universidad de la Rioja.
- Metodologías: se han incorporado el “Aprendizaje Basado en Problemas” y el “Aprendizaje Cooperativo” en la Materia Practicas Externas.
- Actividades Formativas: se han incorporado los “Seminarios y Talleres” en la Materia Trabajo Fin de Grado.
- Sistemas de evaluación: por homogeneidad con el resto de la Universidad, se han eliminado (añadido) aquellos que no se contemplaban en las fichas madre de materia de la correspondiente titulación.
 - Materia Fundamentos Socio-Económicos del Turismo: se han añadido “Pruebas Orales” e “informes y Memorias de Prácticas”.
 - Materia Derecho, Materia Fundamentos Jurídicos del Turismo y Materia Distribución Turística y Transportes: se ha eliminado “Sistemas de Autoevaluación”.
 - Materia Idioma Moderno Inglés y Materia Segundo Idioma Moderno Francés: se ha eliminado “Otros Sistemas”.
 - Materia Operaciones Financieras: se ha eliminado “Informes/memorias de prácticas/Trabajos y proyectos”, y se ha incorporado “Pruebas de Ejecución de tareas reales y/o simuladas”.
 - Materia Marketing Turístico y Comunicación: se ha eliminado “Técnicas de Observación”.
 - Materia Trabajo Fin de Grado: se han cambiado los sistemas existentes por “Pruebas Orales”, “Trabajos y Proyectos”, “Escala de Actitudes” y “Técnicas de Observación”.
- De la misma manera, se han ajustado los % mínimo y máximo de los sistemas de evaluación para ajustarlos a los que aparecen en las fichas madre de materia de la correspondiente



titulación y en las guías docentes de dichas asignaturas. Concretamente en las siguientes materias: Arte, Fundamentos Geográficos e Históricos del Turismo, Dirección y Organización de Empresas, Operaciones Financieras, Recursos y Productos Turísticos y Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos.

Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Errores y actualizaciones en la Memoria del título		
2. Objetivo de la mejora:		
Corrección y actualización		
3 .Indicador de seguimiento:		
Personal académico		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
- Se ha actualizado.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Errores y actualizaciones en la Memoria del título		
2. Objetivo de la mejora:		
Corrección y actualización		
3 .Indicador de seguimiento:		
Recursos, materiales y servicios		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
- Se han precisado las definiciones de los términos accesible y practicable, tal y como recomendaba el informe de evaluación de la solicitud de verificación de título oficial del Grado en Turismo (Expediente nº 4107/2010).		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Errores y actualizaciones en la Memoria del título		
2. Objetivo de la mejora:		
Corrección y actualización		
3 .Indicador de seguimiento:		
Resultados previstos		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
- Se ha actualizado la información relativa a los procedimientos generales para valorar el progreso y los resultados.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Errores y actualizaciones en la Memoria del título		
2. Objetivo de la mejora:		
Corrección y actualización		
3 .Indicador de seguimiento:		
SGIC		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
- Se incluye el enlace al Sistema de Garantía de Calidad que contiene información actualizada.		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-



Acción de mejora		
1. Motivación		
Errores y actualizaciones en la Memoria del título		
2. Objetivo de la mejora:		
Corrección y actualización		
3 .Indicador de seguimiento:		
Personas asociadas a la solicitud		
4. Responsable/s		
Luis Blanco		
5 .Seguimiento /cumplimiento:		
- Se han actualizado los datos del responsable del título (Decano), del representante legal de la Universidad y solicitante (Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente).		
Ejecutada	Fecha de ejecución	Fecha prevista
Sí	Tercer trimestre 2013	-